INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, febrero 20 de 2020

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1332853**
Coordinadora Académica
Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2020

Referencia: No 1332853 del año 2020

KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.649.863** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa articulación con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($37.901.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2020, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.790.150) cada uno y c) un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de Articulación en la Red de Gestión Administrativa y Financiera conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Alistamiento y Planeación Pedagógica nuevo Proyecto Formativo	Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Alistamiento Fase Análisis

2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Revisión del alistamiento recibido de la líder de Red de Contabilidad del CSET y formulación del proyecto formativo del programa TN en Contabilización de operaciones comerciales y Financieras.	Aprobación proyecto formativo por parte de los asesores pedagógicos.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N.A.	N.A.
4.	Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).	Orientar Formación Inducción Ficha 2062549 IE Colegio Adventista Libertad.	Registro Asistencia
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación Técnicas didácticas enfocadas al uso de las TICS	Portafolio de Evidencias
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.	N.A.	N.A.
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina.	N.A.	N.A.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o	N.A.	N.A.

	requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificación del listado de aprendices de grado undécimo fichas: 1850313, 1850236, 1861392 y 1861000. Asociar aprendices grado decimo ficha: 2062549	Registro Aprendices Sofía Plus
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N.A.	N.A.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	Socializar Reglamento del Aprendiz en la inducción.	Planilla de asistencia y fotografías.
12.	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	N.A.	N.A.
13.	Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realización de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado de aprobación de la evaluación.
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	N.A.	N.A.
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Actualización base de datos Etapa practica fichas 1850236, 1850313, 1861000 y 1861392.	Planilla Excel con horas realizadas.
16.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	N.A.	N.A.

17.	Aplicar al proceso de certificación de la NCL"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	N.A.	N.A.
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.	N.A.	N.A.
19.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.	N.A.	N.A.
20.	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.	Apoyar la FPI en el programa Articulación con la Educación Media en el Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras.	Categorización Tipo Población aspirante de las IE asignadas.
21.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.	N.A.	N.A.
22.	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución.	Registro de aprendices en la plataforma Sofiaplus e inscripción en el programa de formación TN en Contabilización de la IE Colegio el Pilar.	Carpetas entregadas a la líder del programa.
23.	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación	Asistir a reunión del equipo de trabajo de la red contable y financiera	Registro de Asistencia

	y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.	en el ambiente ENI 2 (Feb 14)	
24.	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Jornada pedagógica del 10 al 12 de febrero, sede Sena hotel y sede recreacional.	Registro de Asistencia y fotografías
25.	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.	Impartir Formación Fichas undécimo fichas: 1850236, 1850313, 1861000 y 1861392 Asociar aprendices grado decimo ficha: 2062549	Planilla de asistencia
26.	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.	N.A.	N.A.
27.	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.	Participación de la semana de inducción realizada en la sede Sena Hotel, Sede Recreacional y sede armonía.	Registro de Asistencia y fotografías.
28.	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.	N.A.	N.A.
29.	Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.	N.A.	N.A.
30.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.	N.A.	N.A.
31.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Atender las actividades requeridas dentro de la gestión del programa	Informe mensual de ejecución
32.	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá	Realización de Exámenes médicos de aptitud ocupacional	Concepto médico.

	establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
33.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **9402460366** expedido por la red de seguridad social APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **enero** del año 2020.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA
Contratista
C.C. No. 1.098.649.863 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato 1332853 de 2020

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098649863		BERNAL CABRERA KAREN MAYERLYTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 26 numero 65 119 barrio la victoria	BUCARAMANGA-SANTANDER	6472740	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	557697839	9402460366	I	2020/02/14	2020/02/03	BANCO DE BOGOTA	0	$255,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$880,000	$140,800			$880,000	$110,000			$0	$0			$880,000	$4,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$880,000	$140,800			$880,000	$110,000			$0	$0			$880,000	$4,600		$0	$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$880,000	$140,800			$880,000	$110,000			$0	$0			$880,000	$4,600		$0	$0	
1	CC	1098649863	BERNAL KAREN	25-14	30	$880,000	$140,800	EPS010	30	$880,000	$110,000		0	$0	$0	14-23	30	$880,000	$4,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$880,000	$140,800			$880,000	$110,000			$0	$0			$880,000	$4,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098649863		BERNAL CABRERA KAREN MAYERLYTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 26 numero 65 119 barrio la victoria	BUCARAMANGA-SANTANDER	6472740	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	557697839	9402460366	I	2020/02/14	2020/02/03	BANCO DE BOGOTA	0	$255,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,800	$0	$0	$140,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,800	$0	$0	$140,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,000	$0	$0	$110,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$110,000	$0	$0	$110,000
TOTAL				**1**	**$255,400**	**$0**	**$0**	**$255,400**

Bucaramanga, Febrero 04 de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

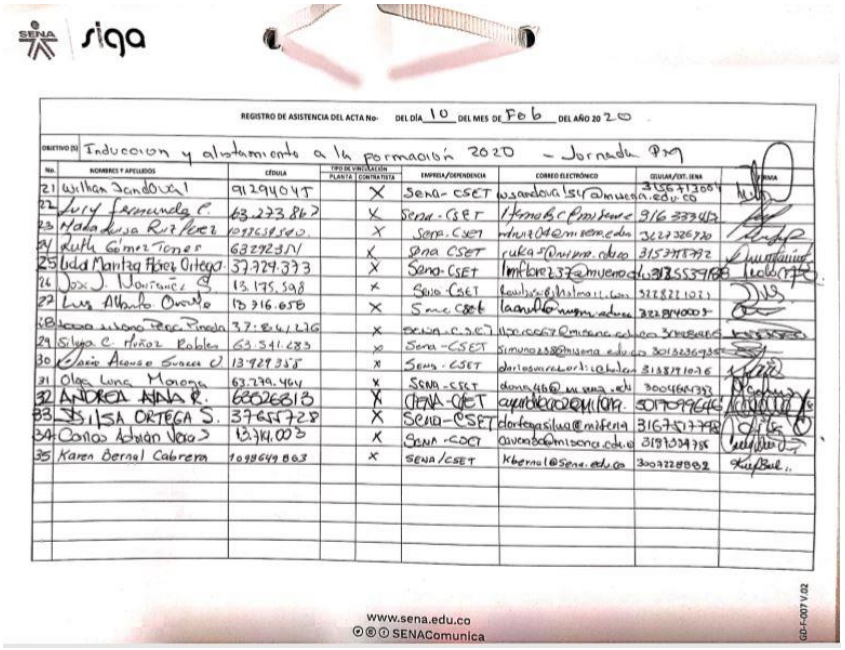
a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **NO** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.500 UVT ($51.405.000)
e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2020.

KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA
C.C. 1.098.649.863 de Bucaramanga

PARTICIPACIÓN SEMANA DE INDUCCIÓN
FEBRERO 10 AL 14 (AUDITORIO HOTEL SENA - SEDE RECREACIONAL GIRÓN)





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE Feb DEL AÑO 20 20

OBJETIVO (S): Induccion y alistamiento a la formación 2020 - Jornada PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
21	Wilthan Sandoval	91.294.041		X	SENA - CSET	wsandoval51@misena.edu.co	3156713069	
22	Lury Fernanda C.	63.273.882		X	SENA - CSET	lfernandac@misena.edu	316 3334473	
23	Maldonado Ruiz Perez	1077638580		X	SENA - CSET	mruiz104@misena.edu	3227326730	
24	Ruth Gómez Tones	63279354		X	SENA CSET	rutka2@hotmail.com	3157778892	
25	Lida Maritza Flórez Ortega	37.729.373		X	SENA - CSET	lmflorez237@misena.edu	3125539788	
26	José J. Montañez S.	13.175.598		X	SENA - CSET	[illegible]	3228221021	
27	Luis Alberto Ovalle	13.716.658		X	SENA - CSET	[illegible]	3228400037	
28	[illegible]	37.846.276		X	SENA - CSET	[illegible]	3008	
29	Silvia C. Muñoz Robles	63.541.283		X	SENA - CSET	simunoz33@misena.edu.co	3012636935	
30	Dario Alonso Suarez O.	13.929.358		X	SENA - CSET	dariosuarez@misena.edu	3138911076	
31	Olga Lucia Moreno	63.279.464		X	SENA - CSET	[illegible]	3004686393	
32	ANDREA ANAYA R.	60026813		X	SENA - CSET	[illegible]	3017096465	
33	DILISA ORTEGA S.	37.655.728		X	SENA - CSET	dortegasilva@misena	3167517778	
34	Carlos Adrian Vera J.	13.714.003		X	SENA - CSET	[illegible]	3189394735	
35	Karen Bernal Cabrera	1098649863		X	SENA/CSET	Kbernal@sena.edu.co	3007228892	

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 20

OBJETIVO (S): Inducción y alistamiento a la formación 2020 (sede Girón).

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	José J. Montañez S.	13.175.598		X	SENA - CSET	[illegible]	3228221021	
2	Karen M. Bernal Cabrera	1098649863		X	SENA - CSET	Kbernal@sena.edu.co	3007228892	
3	Lina C. Pinzón Domínguez	39.848.879		X	SENA - CSET	[illegible]	3122333711	
4	ASTRID LIZARAZO O.	63528009		X	SENA - CSET	[illegible]	3163761104	
5	Dario Alonso Suarez O.	13929358		X	SENA - CSET	dariosuarez@misena.edu	3138911076	
6	VIVIANA ALEJANDRA FIESCO	1113031938		X	SENA - CSET	[illegible]	3205817098	
7	Silvia C. Muñoz Robles	63541283		X	SENA - CSET	simunoz33@misena.edu.co	3012636935	
8	Eddy E. Andrade Rueda	63432091		X	SENA - CSET	[illegible]	3156	
9	William Sandoval Roa	91.294.041		X	SENA - CSET	[illegible]	3228221021	
10	[illegible]	63.273.882		X	SENA - CSET	[illegible]	3163834391	
11	Helvi Ramirez Vega	37.461.326		X	SENA CSET	[illegible]	3173891673	
12	Aurelio Arismendi Aguilar	91.294.041		X	SENA CSET	[illegible]	3125110210	
13	Erica Victoria Cuellar	37.826.320		X	SENA/CSET	[illegible]	3017374710	
14	Ruth Gómez Tones	63279354		X	SENA/CSET	rutkaq@misena.edu.co	3157778892	
15	Olga Lucia Moreno	63.279.464		X	SENA/CSET	olucia@misena.edu	3004686393	
16	Olga Patricia Reyes Lozano	63.339.294		X	SENA/CSET	olgapatricia@misena.edu	3165774042	
17	ANDREA ANAYA R.	60026813		X	SENA/CSET	[illegible]	3017096465	
18	DILISA ORTEGA S.	37.655.728		X	SENA/CSET	dortegasilva@misena	3167517778	
19	Edris Adiyn Maestre Jaya	13.930.097		X	SENA/CSET	[illegible]	3157694736	
20	Carlos A Vera S.	13.714.003		X	SENA/CSET	[illegible]	3189394735	

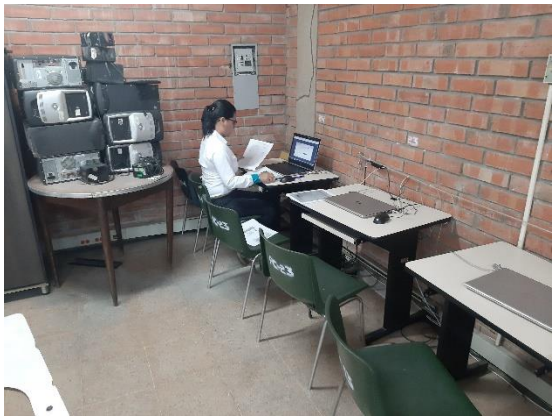
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02

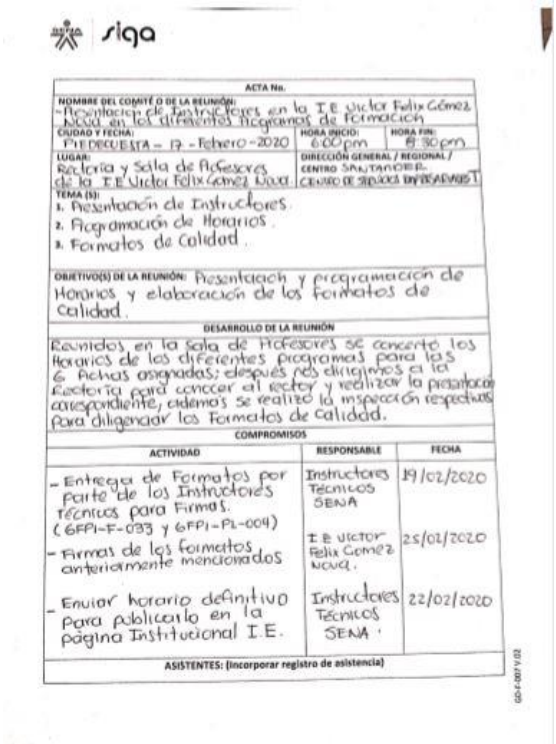
REUNIÓN DE ALISTAMIENTO EQUIPO CONTABILIDAD CON ASESORES PEDAGÓGICOS FEBRERO 13 (AMBIENTE ENI 3)



APOYO EN REGISTRO DE APRENDICES Y REESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS PLATAFORMA SOFIAPLUS (FEBRERO 18 Y 19 COLEGIO EL PILAR)



REUNIÓN DE APERTURA 2020 EQUIPO DE TRABAJO IE COL VICTOR FELIX GOMEZ NOVA



siga

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Presentacion de Instructores en la I.E Victor Felix Gómez Nova en los diferentes Programas de Formación

CIUDAD Y FECHA: PIEDECUESTA – 17 - Febrero - 2020

HORA INICIO: 6:00 pm

HORA FIN: 8:30 pm

LUGAR: Rectoria y Sala de Profesores de la I.E Victor Felix Gómez Nova

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO SANTANDER. CENTRO DE SERVICIOS INDUSTRIALES

TEMA (S):
1. Presentación de Instructores.
2. Programación de Horarios.
3. Formatos de Calidad.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Presentación y programación de Horarios y elaboración de los Formatos de Calidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunidos en la Sala de Profesores se concertó los Horarios de los diferentes programas para las 6 Fichas asignadas; después nos dirigimos a la Rectoria para conocer al rector y realizar la presentación correspondiente, ademas se realizó la inspección respectiva para diligenciar los Formatos de Calidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Entrega de Formatos por parte de los Instructores Técnicos para Firmas. (GFPI-F-033 y GFPI-PL-004)	Instructores Técnicos SENA	19/02/2020
- Firmas de los formatos anteriormente mencionados	I.E Victor Felix Gomez Nova.	25/02/2020
- Enviar horario definitivo para publicarlo en la página Institucional I.E.	Instructores Técnicos SENA.	22/02/2020

ASISTENTES: (incorporar registro de asistencia)

GD-F-007 V.03



siga

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No: DEL DÍA 17 DEL MES DE Feb DEL AÑO 2020

OBJETIVO DE:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PLANTA	CONTRATO	DEPENDENCIA/PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/TEL. FIJO	FIRMA
1	Jose J. Vega Suarez	1V 175.148		X	Sena - CSET		322122102	
2	[illegible]	[illegible]			Victor Felix Gomez	bori.45@gmail.com	3163947323	
3	Brian Mauricio Gonzalez S.	1.104.068.108		X	Sena/CSET			
4	Lida Maritza Flores Ortega	37729373		X	SENA/CSET			
5	William Sandoval Ruiz	91294015		X	SENA/CSET			
6	Karen M. Betnal Cabrera	1098649863		X	SENA /CSET	Kbetnal@sena.edu.co	3007228862	
7	Lucy Jaramillo C.	63233862		X	Sena /CSET			
8	Edgar Rene Ramirez	91'077.397		X	Col. Victor			

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.03

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos

Hace constar:

Que el Sr(a) KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098649863 realizó el día 16/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098649863 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma